

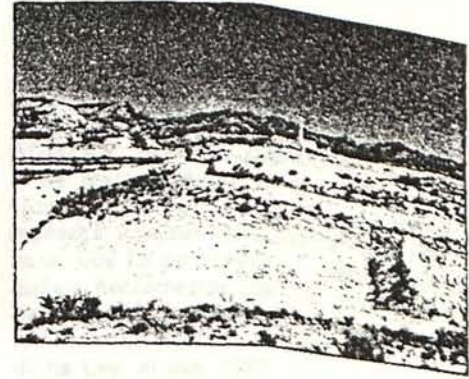
COLABORACIONES TECNICAS

En busca del agua, desde tiempos de Carlos III **POSIBILIDADES HIDRAULICAS EN LA CUENCA DEL ALMANZORA**



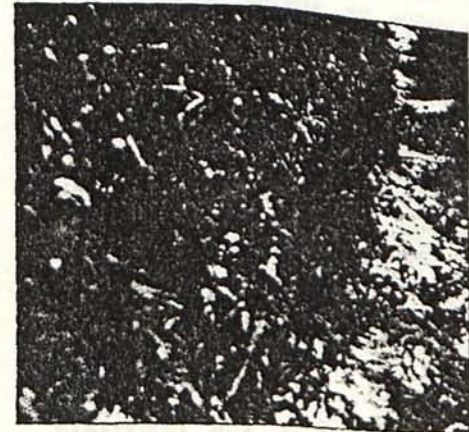
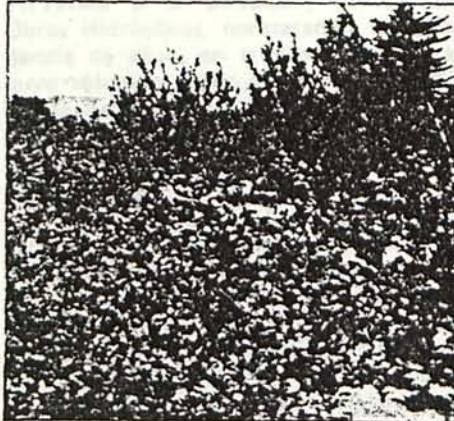
Francisco MONTORO

Ante la progresiva escasez de aguas para regar las tierras ubicadas en los términos municipales de Vera, Antas, Los Gallardos, Turre, Mojacar y sureste de las de Cuevas del Almanzora, Las fuerzas vivas en sus pueblos, no sin cierta oposición, por parte de otros, propusieron, en la primera década del siglo actual, la creación de un canal que, recogiendo las avenidas del río Almanzora, aguas arriba de Zurgena, —las sobrantes que, previsiblemente, habrían de llegar al mar— solucionase aquella necesidad, acuciante años más tarde.



Se hicieron estudios e incluso, se encargó un proyecto; pero la creciente negativa de otros ribereños, ahogó lo que se consideraba justa y redentora causa, para aquellos parajes.

A la vista de tanto inconveniente y manifiesta oposición —con desagradables secuelas personales— se pensó en un pantano, cuya ubicación podría llevarse a cabo en los parajes de la Ballabona; los cambios políticos impidieron, de momento, el estudio geológico del vaso.



Una R.O. de 22 de diciembre de 1926, preceptuaba se hiciesen los estudios necesarios para el aprovechamiento de las aguas de los ríos Castril y Guardal, y otros afluentes superiores del Guadalquivir, para "intensificar los riegos existentes y crear otros nuevos, en la cuenca del Almanzora" y, prevenía, "el aprovechamiento de las aguas ha de hacerse en la provincia de Almería".

Los estudios preliminares se hicieron inmediatamente, sin que sufrieran demora; pero, otra R.O. de 6 de Julio de 1928 preceptuaba que, del caudal de 5 m³ consignado en la R.O. de 1926, deberían adjudicarse, uno al campo de Lorca y 2 a la cuenca del Guadalquivir, reduciendo a solo dos los destinados a la comarca de Almanzora.

se fabricaron, por Orden de Carlos III, con vistas a los riegos del sureste y abastecimiento del Departamento Marítimo de Cartagena.

mos Oficiales, el estudio del pantano de la Ballabona. El Ministerio de Obras Públicas, identificado con la necesidad y el clamor de la zona, ordenó se llevaran a cabo unos sondeos, requisito previo al estudio, ya que habría de determinarse la impermeabilidad del vaso; pero los mismos fueron negativos y, consecuentemente, se abandonó la idea.

Como en los años 1931-32, por orden del Ministro de Obras Públicas, D. Indalecio Prieto, el Ingeniero D. Manuel Lorenzo Pardo, se encargó del nuevo estudio, a la vez que lo hacia de los trasvases Ebro y Tajo-Segura.

Tampoco esta solución cristalizó. Influencias del occidente andaluz, en beneficio del Guadalquivir, impidieron la ejecución de la obra. Realmente, en aquellos tiempos, Sevilla tenía razón; entonces no existían los múltiples embalses que hoy regulan los riegos y navegación fluvial del Guadalquivir y les era necesario ese volumen de agua para, sobre todo, mantener su tráfico fluvial.

Ante tan insoluble dificultad, el Ingeniero de los Servicios Hidráulicos del Sur de España, destacado en Almería, D. Pablo Sahun, supervisor de estos sondeos —a la sazón dirigidos por D. Manuel Lorenzo Blanch—, hijo del Sr. Lorenzo Pardo dictaminó la no procedencia de su construcción.

Para ello encargó la terminación del proyecto del también trasvase, Castril y Guardal, al Ingeniero de Caminos, D. Enrique Gómez, quien, con profundo estudio, determinó su trazado utilizando los varios kilómetros de acueducto que

El pantano de Ballabona

Olvidado, de momento, este proyecto, por los años 40 se reavivó, a costa de muchas demandas, cerca de los Organismos

En el lecho del río

Identificado, el Sr. Sahun, con la pe-

rentoria necesidad de aguas, cada día más acuciantes, estudió la comarca y elevó al Ministerio un informe constatando la posibilidad de ubicar el embalse en el mismo lecho del río Almanzora, aguas arriba de Cuevas del Almanzora, en el paraje denominado, El Cebollar, a no mucha distancia de la cubeta de Overa.

Realizados los estudios preliminares, y practicados infinidad de sondeos pilotos, se obtuvo la certeza de la impermeabilidad del vaso, en lo que, previsiblemente, será embalse.

De entonces a ahora se matizó el proyecto, hasta cristalizar en la realidad presente, recogida en la Ley de 3 de Marzo, último, a que luego nos referimos.

Al margen de estos estudios, no quiero dejar de recordar los llevados a cabo, oficial u oficiosamente, para paliar, si quiera, el gravísimo estado hidráulico de aquella comarca.

Se demuestra el volumen acuífero

En el año 1942, fue D. Carlos Orti Serrano, Delegado del Instituto Geológico y Minero de España en Andalucía Oriental, quien, por orden superior, se desplazó a la zona para estudiar científicamente un pequeño fuego nocturno que se producía en los campos de La Roya, colindantes al río Almanzora.

Con tal motivo, unido a su afición y técnica en la búsqueda de aguas subterráneas, inició un estudio sobre la cuenca del Almanzora, comenzando por Tíjola y terminando en la "cerrada" de Overa.

Del mismo dedujo que el Almanzora tiene un gran volumen acuífero en su álveo, del que poco o nada se aprovecha pues, a partir del puente de Santa Bárbara —carretera de Almería a Murcia— debido a la cerrada de margas y pizarras, el caudal profundiza extraordinariamente, internando en el mar su casi total volumen.

Las huertas de Argelia

Más tarde, el también Ingeniero de Minas y profesor de la Escuela, Don Valentín Vallhonrat, con motivo de ser Consejero-Delegado, de Minas de Almagrera, S.A. visitó con frecuencia la zona, llegando a interesarse por la escasez de aguas para sus tierras.

Yo era, a la sazón, Registrador de la Propiedad de Cuevas del Almanzora, Distrito Hipotecario donde se hallaban ubicadas las minas y, con tal motivo de índole profesional, tuve relación con el Sr. Vallhonrat, quien me distinguió con su amistad y confianza. Más de una vez se comentaba la aridez de aquellos campos, cuyo clima era ideal y sus tierras ex-

traordinarias, llegando a interesarse vivamente por paliar sus problemas.

Con tal finalidad, solo por afecto y a título particular, hizo un estudio geológico de la zona, intensificando en el lecho del río. Confirmó plenamente, lo ya expuesto por su compañero, Sr. Orti, y, según nos decía a varios Consejeros —uno de ellos, insigne Abogado de aquella zona, D. Miguel Mulero— y algunos amigos, que había posibilidad de que las subalveas del Almanzora, muy profundas al contactar en el Mediterráneo, quizá beneficiarán las huertas de Argelia... Aseguraba que estas aguas subterráneas no provenían, exclusivamente, de la pluviometría y erosión de sus tierras colindantes; su volumen era mucho mayor a lo que podría producir la zona y, por consiguiente, su fuente de alimentación, habría que alejarla a quizá cientos de kilómetros.

Posteriormente, cuando el Sr. Sahun hizo el estudio geológico, para la ubicación del pantano, emitió un informe, —a petición del Sr. Rivero de Aguilar, Subsecretario entonces de Obras Públicas—, elevando a la Dirección General de Obras Hidráulicas, constatando la abundancia de aguas en la cubeta de Overa, cuyo volumen, según expresaba, era difícil de determinar, "por ser muy rico el acuífero...".

Una polémica

Con esta ilusión de los regnicolas, se publicaron artículos; se editaron folletos; hubo reuniones a nivel local y comarcal, etc. Su finalidad: pedir la intervención estatal para extraer aquellas aguas, bien por el mismo Estado, bien mediante Concesión Administrativa a Comunidades de Regantes, Grupos Sindicales de Colonización (hoy Sociedades de Transformación), Sociedades Privadas, etc.

Hubo seria oposición de aquellos que, gozando de la prebenda, no admitían como ciertos, los descriptos informes y, alegaban, sus graves perjuicios.

La cubeta de Overa

Por fin, en los años 73-74, los Ministerios de Agricultura e Industria acordaron, conjuntamente, el estudio geológico de la provincia de Almería, encomendando el mismo a la Empresa Adaro. Esta entregó el correspondiente a la cuenca del Almanzora el año 1977; en el mismo constata la posibilidad de un gran acuífero, en la cubeta de Overa.

A la vista de ello, se instaron sucesivas peticiones por los pueblos afectados, para realizar sondeos, hallando siempre, la oposición ribereña, que, en definitiva, también habría de beneficiarles. Pero...

Ante tal estado de cosas, se acudió a los Ministerios de Agricultura e Industria y Energía, para ver de solucionar el ya gravísimo problema; por este último, se ha dado un dictamen, a través del Instituto Geológico y Minero de España, en el que se confirma —ya con guarismos— las posibilidades de la cubeta de Overa, ratificando los estudios de los señores Orti, Vallhonrat y Empresa Adaro.

...y el trasvase Tajo-Segura

Concretando; todos los estudios geológicos confirman la existencia de gran volumen acuífero, IMPOSIBLE DE AGOTAR, máxime, cuando por Ley de 3 de marzo último se ordena la construcción del pantano de Cuevas del Almanzora y la del canal Lorca-río Almanzora, que ha de conducir, cuando menos *quince hectómetros cúbicos*, procedentes del trasvase Tajo-Segura. Ambos Trabajos han de hallarse terminados, según dicha Ley, el año 1982.

Si antes podía utilizarse, como argumento poco convincente que, la cubeta de Overa, podía agotarse en algunos años, ahora queda asegurada su alimentación por las aguas procedentes del trasvase que allí, Dios mediante, se verterán en poco más de dos años.

Ante esta perspectiva, los terratenientes de la comarca, se preguntan; si hay seguridad en las obras, a realizar en plazo tan corto, y se tiene certeza técnica de ese gran volumen acuífero, en el álveo del río, ¿por qué no extraerlas, en caudal ponderado, inyectando un poco de vida, a lo ya casi extinguido?

Que Dios ilumine

Esperamos que, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, bien por sí, o mediante Concesiones Administrativas, aborde, con suma urgencia, este problema y, en pocas fechas, devolver la riqueza casi perdida, de una zona, condenada irremediadamente a extinguirse, antes de que lleguen las vivificadoras aguas del pantano proyectado. El tiene la palabra para poder paliar el desastre que, de inmediato, se avecina.

Es más, con ello evitaría el éxodo de *diez a quince mil familias* que ya comienzan a abandonar casa y tierras, para buscar, donde lo haya, medios de subsistencia, negados por su Patria Chica que les vio nacer y de donde se alejan, con lágrimas de dolor, quizá pensando no podrán volver más para visitar a sus antepasados que vivieron tiempos mejores.

Tal es el pavoroso problema que hoy vive la Comarca del Bajo Almanzora. Que Dios ilumina a aquellos que, en sus manos, tienen la solución del problema.

